



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

193368

DECRETO N° 845
QUILLON, martes 23 junio 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR E

RUT:76.311.898-3

LA SUMA DE \$:1.108.800 ₧ 10-811

Y SON:UN MILLON CIENTO OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

TRANSPORTES ANGELICA DEL PILAR JARA SALAZAR EIRL, PAGO DE FACTURA N° 21, POR TRASLADO DE ALUMNOS SECTOR LIUCURA ALTO, ESC. PEDRO TORRES SABELLE, MES DE ABRIL, VIA TRATO DIRECTO, ACORDE AL DA N° 1308, DEL 5/03/2015, FINANCIADO CON FONDOS FAEP, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 684 DEL 26/05/2015

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209003	020441	Arriendo de Vehiculos	1.108.800		76311898-3	-0
1110201		Banco Estado		1.108.800	76311898-3	C-0

TOTALES : 1.108.800 1.108.800



CTA. CTE.52509000077

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

845

FECHA DE PAGO

FIRMA

25 JUN. 2015
Angelica Jara S.
14368338-3

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME